

Bogotá D.C 18 de febrero de 2019
SDM-SC- 33814

Señor(a)
VITALMIRA RAMIREZ RINCDN
CARRERA 5 N°. 10-47
TELEFONO: 313 2027896
MADRID CUNDINAMARCA

Módulo 1. Resolución		Descripción Resolución Código Relación Categoría	N.º de Resolución N.º de Resolución N.º de Resolución N.º de Resolución
Fecha: 18/02/2019		Fecha: 18/02/2019	
Nombre de la ciudad: Bogotá		Nombre de la ciudad: Bogotá	
C.C. 02		C.C. 02	
Centro de Origen: C		Centro de Origen: C	
Observaciones: 02		Observaciones: 02	

REF: RESPUESTA- SDM-16938

Señor (a) Vitalmira:

En atención al radicado de la referencia, me permito informarle que la orden de comparendo No. 11001000000020503171 del 09/05/2018, el cual se encuentra en estado VIGENTE se encuentra incorporado en el estado de cuenta del señor FABIAN LEDNARDD RUIZ PUENTES identificado con cédula de ciudadanía N°. 1.016.067.856, por lo tanto, para que el mismo deje de registrar como vigente, deben ser cancelado por el señor antes relacionado.

Por lo anterior la infracción quedó registradas al señor en mención bajo la placa del vehículo que se encontraba conduciendo y con el cual cometió la misma.

Dicho lo anterior y mediante resolución 1011600 del 08 de OCTUBRE de 2018, se declaró contraentor de las normas de tránsito al señor FABIAN LEONARDD RUIZ PUENTES identificado con cédula de ciudadanía N°. 1.016.067.856, conductor del vehículo de placa SXM799, respecto de la orden de comparendo 11001000000020503271 por la infracción B1, y en su numeral segundo indica: declarar solidariamente el pago de la multa al propietario del vehículo, como también a la Empresa de Transporte a la cual se encuentre afiliado el mismo si su servicio es público, de conformidad con lo establecido en el artículo 93-1 de la Ley 1383 de 2010

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

mejor para todos "



REMITENTE
Nombre: Razon Social
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA
Resolución de 18/02/2019

Dirección: Calle 13 # 27-35

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 11011002

Envío: RAC0161152800

DESTINATARIO

Nombre: Razon Social
VITALMIRA RAMIREZ RINCDN

Dirección: Carrera 5 N° 10-47

Ciudad: MADRID

Departamento: CUNDINAMARCA

Código Postal: 250030132

Fecha de Admisión:

28/02/2019 11:55:45

URL: www.bogota.gov.co

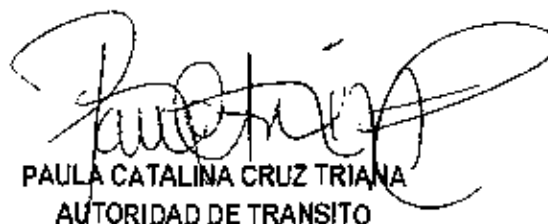
URL: www.bogota.gov.co

37 - 35

00

idadbogota.gov.co

1195


PAULA CATALINA CRUZ TRIANA
AUTORIDAD DE TRANSITO

Subdirección de Contravenciones de Tránsito
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Forma Angular: 10/05/2018 Subdirección de Contravenciones de Tránsito

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 8211

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-16938/ VITALMIRA RAMIREZ RINCON
RESPUESTA N°.	SDM-SC-33814 d el 18 DE FEBRERO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>PAULA CATALINA CRUZ TRIANA</u>

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-16938.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 16 DE MAYO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 22 DE MAYO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)